## ORGANIZACIÓN MUNDIAL

G/TBT/N/ARG/192/Add.1

# **DEL COMERCIO**

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: español

## NOTIFICACIÓN

#### Addendum

La siguiente comunicación de <u>Argentina</u> se distribuye de conformidad con el párrafo 6 del artículo 10.

Se comunica que por Resolución Conjunta Nº 7/2006 y Nº 220/2006 de la Secretaría de Políticas, Regulación y Relaciones Sanitarias y de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos respectivamente, se incorporó al Código Alimentario Argentino la modificación de su Artículo 955: Duraznos en Conserva.

### **Textos disponibles:**

Sitio web: http://www.puntofocal.gov.ar/notific arg 2005.htm

Correo electrónico: focalotc@mecon.gov.ar

Fax: 54 11 4349 4072